



99325



- 2 -

Nuestro Modelo de Utilidad consiste en un vehículo de juguete con facultad para ser utilizado como vehículo de dos o más pisos, según veremos, o como vehículo de un solo piso con remolque, cuyo número podrá ser variable. La conversión del vehículo de pisos, en vehículo con remolques, se consigue sin tener que recurrir al montaje o empleo de piezas accesorias o mediante complicadas maniobras, puesto que, el vehículo en sí ya dispone de los elementos precisos y necesarios para ser utilizado de una u otra forma, sin necesidad de la adición de nuevas piezas.

La carencia de estas piezas accesorias, va en beneficio de una fabricación más barata, detalle realmente importante si se quiere conseguir una rápida aceptación en el mercado.

El atractivo que representa la facultad de conversión de nuestro juguete, se ve favorablemente realizado por una vistosa presentación del mismo, no dudando por todo lo expuesto de que los niños habrán de disfrutar con la aparición de este nuevo juguete convertible.

Para la mejor descripción del Modelo de Utilidad, objeto del presente expediente, se ha considerado conveniente la aportación de una lámina de dibujos en la que se representan diversas vistas de la realización del mismo. Haciéndose la natural advertencia de que dicha representación deberá de ser considerada en el sentido más amplio, dado que ofrece un marcado carácter de ejemplo, ratificado por el hecho de que las representaciones nos muestran un camión de los dedicados al transporte y suministro de botellas de gas butano, no existiendo ningún inconveniente para que en lugar de esta mercancía, se tratara de cualquier otra, e incluso de otro tipo de camión, de autobús de viajeros o de cualquier vehículo susceptible de esta transformación, tal como automotores, trenes,



40 etc.etc.

La figura 1ª del plano nos muestra una vista lateral del vehículo en cuestión, observándose la figura del camión con su respectiva caja encima de la cual se ha dispuesto una segunda caja que actúa como segundo piso; la figura 2ª es  
45 asimismo una vista lateral del vehículo, que nos muestra como la segunda caja ha pasado a convertirse en remolque del camión; e igual ocurriría en el caso de que el vehículo constara de tres o cuatro pisos, que, en un momento dado pasarían a ser tres o cuatro remolques.

50 Haciendo referencia a las citadas figuras, vemos que nuestro vehículo convertible consta de la correspondiente caja -1-, que en nuestro ejemplo adopta la forma de caja de camión, aunque, como ya quedó sentado, perfectamente puede adoptar forma de caja para autobús de viajeros u otra conveniente. En la parte externa y en lugar apropiado de cada lado mayor de dicha caja -1-, se monta el pasador -2-, de extremos remachados, al que es solidario, con la adecuada holgura para  
55 facilitar su giro, el tirante -3-. El extremo opuesto del tirante -3- sensiblemente rectangular, es atravesado por un segundo pasador -4-, que lo mantiene unido, siempre con la natural holgura, a la segunda caja -5- de igual o de mayor longitud que la -1-, de tal manera que cubrirá o no la cabina del vehículo, cuando dicha segunda caja se encuentre situada sobre la propia del vehículo, tal como se observa en la figura 1ª de la lámina de dibujos:  
60

65 Esta segunda caja -5- del vehículo irá provista de cuatro resaltes -6- a modo de pies (en la lámina de dibujos adjunta sólo se observan los dos de un lado por tratarse de vistas laterales). En la parte inferior de cada uno de los  
70 pies -6- se encuentran montadas sendas ruedecillas -8-, aseguradas a dichos pies por medio de los remaches -7-.



75 Cuando se encuentran una caja sobre la otra, los  
pies -6- con sus ruedas -8- se apoyarán sobre los bordes o  
el fondo de la caja -1- tal como se observa en la figura 1ª  
de la lámina adjunta, o bien sobre cualquier resalte dispues-  
to al efecto, de tal manera que permita la perfecta coloca-  
ción de la mercancía -10- ( en este caso botellas de butano).  
La altura de los pies -6- y ruedas -8- será tal que al pasar  
80 a ser remolque el piso superior quede éste a la misma altura  
que la caja -1- del vehículo. Para que la caja -5- pase a ser  
remolque, basta llevarla a la parte posterior del vehículo,  
operación que se verá facilitada por el giro de las pletinas  
-3- sobre los pasadores -2-, deslizándose dicha caja -5-, ya  
remolque, sobre sus ruedecillas -8- y manteniéndose unida al  
85 vehículo por las mismas pletinas -3-, tal y como se aprecia  
en la figura 2ª. Con -9- hemos designado las ruedas del ca-  
mión.

90 Suficientemente descrita la naturaleza del presente  
Modelo de Utilidad sólo nos resta manifestar que serán varia-  
bles las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus  
diferentes partes, siempre y cuando estas variaciones no al-  
teren su esencialidad que queda resumida en la siguiente

N O T A  
= = = =

95 Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo  
de Utilidad, son los siguientes:

100 1ª.-Juguete convertible, caracterizado esencialmente  
porque en la parte exterior y sobre los laterales de la caja  
de un vehículo apropiado tal como un camión, se han fijado,  
por medio de remaches, sendas pletinas con facultad de giro,  
cuyos extremos opuestos quedan articulados también por rema-  
ches a una segunda caja que conforma el segundo piso del vehí-  
culo y que se encuentra provista en su parte inferior de

99325



- 5 -

105 cuatro resaltes o puntos de apoyo sobre la primera caja del  
vehículo, cuyos resaltes comportan en sus extremos sendas  
ruedecillas, de tal manera que por el giro de las pletinas,  
la caja superior pasa a la parte trasera del vehículo quedando  
convertida en remolque, que se mantiene unido al vehículo  
por las mismas pletinas y se desliza sobre sus ruedecillas,  
siendo susceptible el conjunto de comprender varios  
110 pisos o remolques, igualmente dispuestos. Y

2º.-"JUGUETE CONVERTIBLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 114 líneas.

Valencia, 2 Mayo 1963

Por autorización de la interesada.

90225



Fig.1

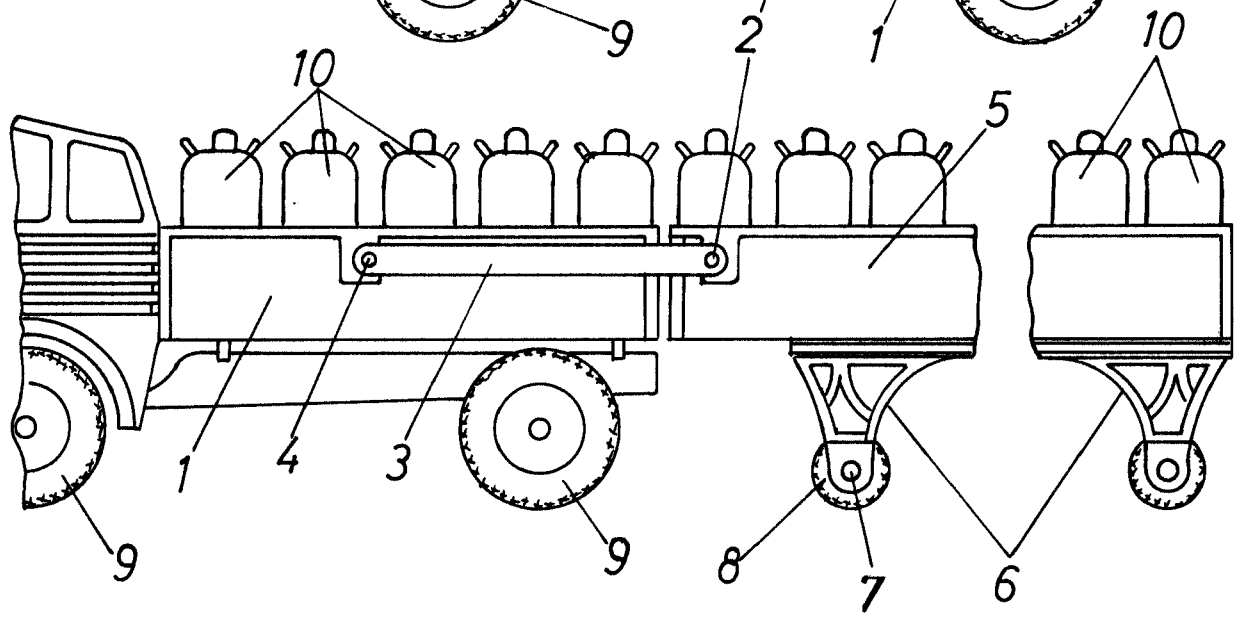
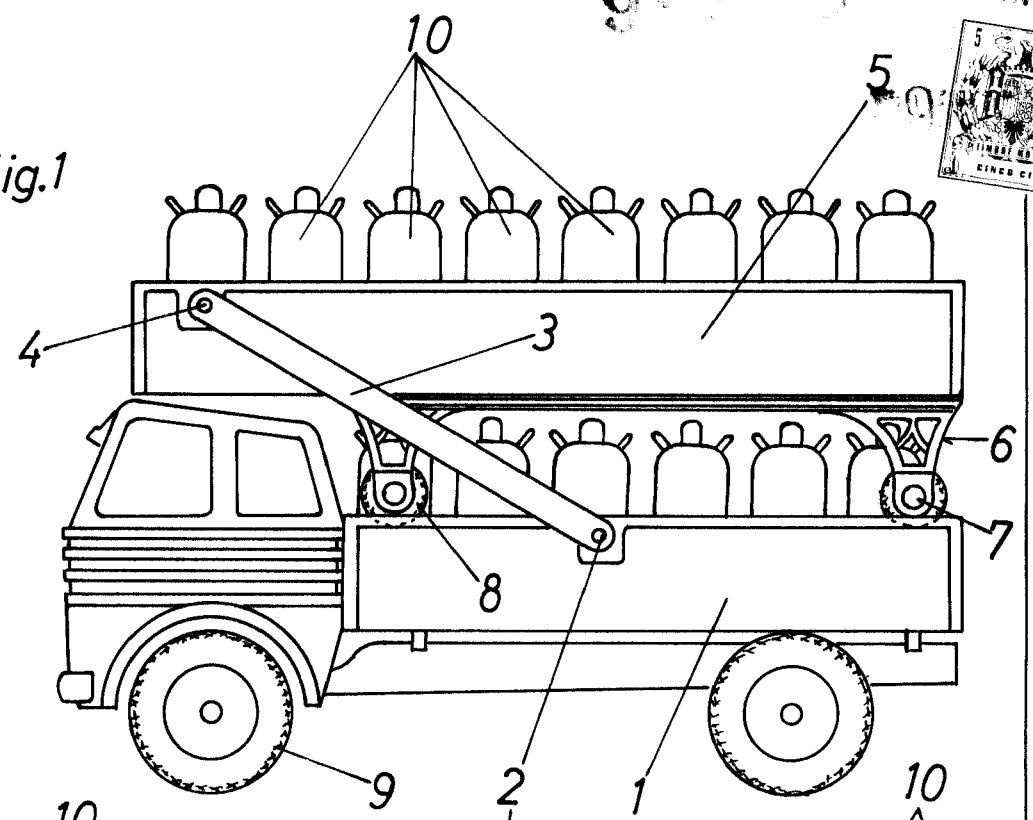


Fig.2

Escala variable  
Valencia Mayo 1963  
P.A.

*Manlop.*